



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 SEP 2012

RES. H. N° 1425-12

EXPTE.N° 4.630/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1164-12, por la cual se autoriza a profesoras, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Procesos Sociales de América II", de la carrera de Antropología a cargo de la Lic. Catalina Buliubasich; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a profesoras que se indica a continuación en la cátedra de "**PROCESOS SOCIALES DE AMERICA II**" de la Carrera de Antropología, a cargo de la Lic. Catalina Buliubasich, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1164-12:

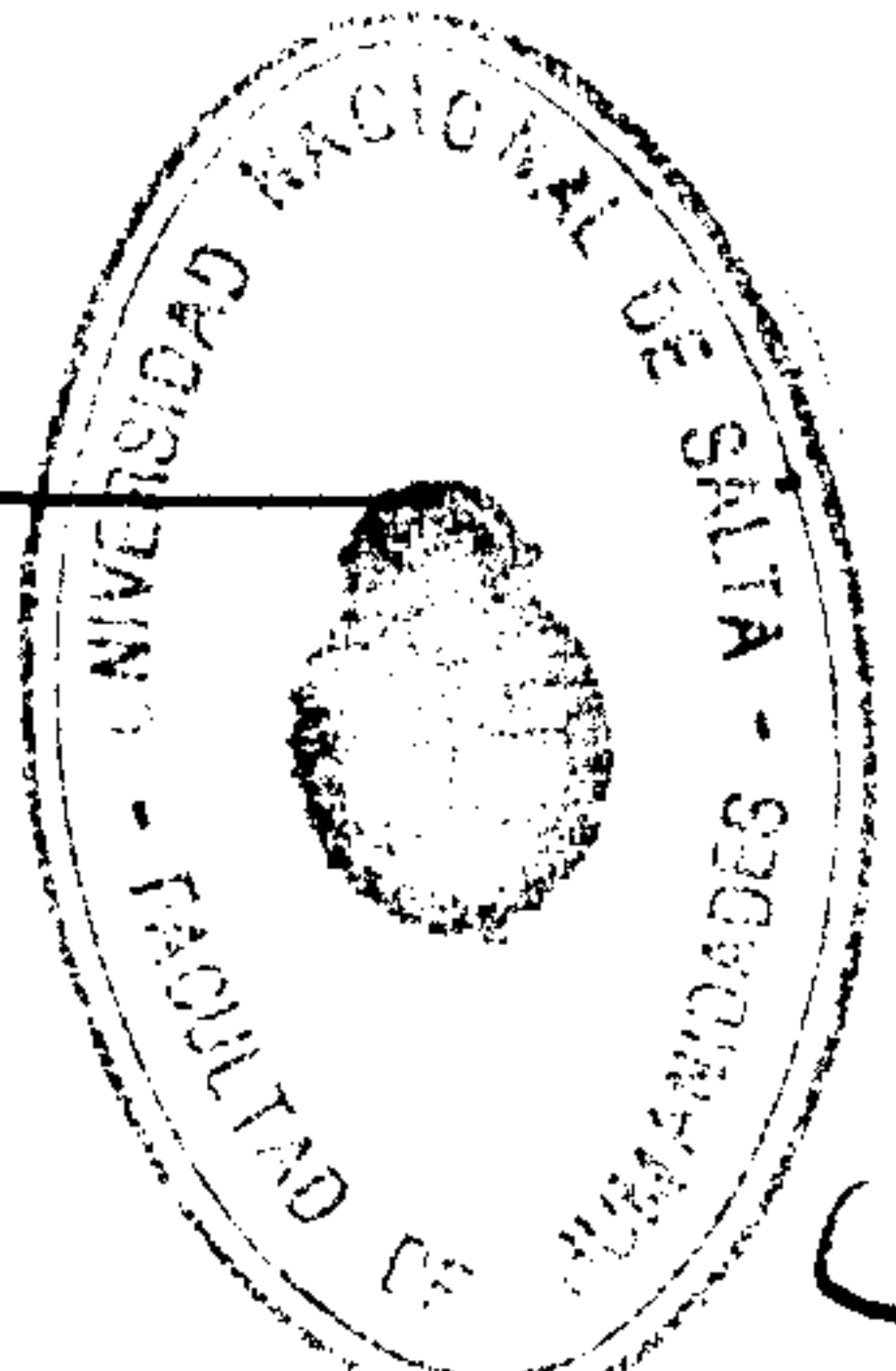
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
PAOLA R. ABILES	29.335.602	10 DIEZ - SOBRESALIENTE
FLORES, MARIA EUGENIA	26.612.813	10 DIEZ - SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-12

[Firma manuscrita]

M^o MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.S.



[Firma manuscrita]

EL DR de MARIA del V. RICO
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.